

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, REQUISITOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°02-2024-MDU/OEC-1**

En la ciudad de Usicayos, a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2024, en la Unidad de Logística de la municipalidad Distrital de Usicayos, siendo las catorce horas 14:00 horas, conforme al cronograma del procedimiento de selección, siendo el responsable encargado del Órgano Encargado de Contrataciones:

WENCESLAO CARRASCO ROCA	JEFE (e) DE LOGÍSTICA - MDU
-------------------------	-----------------------------

Designado mediante **MEMORANDUM N° 0646-2024-MDU/GM**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Subasta Inversa Electrónica N°02-2024-MDU/OEC-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE BIENES BARRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 1/2" Y 5/8" – GRADO 60, SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN BARRIOS MUÑAYPATA Y JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE USICAYOS - CARABAYA – PUNO**, a fin de realizar la revisión de Documentos de Presentación Obligatoria, requisitos de habilitación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se procede a la revisión de registro de participantes mediante la plataforma del Sistema Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE), obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10024313978	LIMA AGUILAR WAHSINGTON ELOY	29/11/2024	Válido		29/11/2024	10024313978
2	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20392529374
3	Proveedor con RUC	20447882761	SUR DISTRIBUCIONES A & J EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20447882761
4	Proveedor con RUC	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20511037001
5	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20544585097
6	Proveedor con RUC	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20568414749
7	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20601908183
8	Proveedor con RUC	20602965890	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/11/2024	Válido		28/11/2024	20602965890



De las mismas solo seis (6) participantes registraron la presentación de ofertas (Electrónica) y Mejora de precios (Electrónica), para la referida contratación, con la siguiente orden de prelación obtenida de la plataforma SEACE:

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20602965890	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100595
2	10024313978	LIMA AGUILAR WAHSINGTON ELOY	108000
3	20447882761	SUR DISTRIBUCIONES A & J EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	110000
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	111587
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	115705
6	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	128900

**SEGUNDO:** Seguidamente se procede con la verificación de la documentación requerida según las bases administrativas de los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar según orden de prelación obtenida del SEACE, en cumplimiento a la **DIRECTIVA N°006-2019-OSCE/CD – Subasta Inversa Electrónica**, obteniendo el siguiente resultado:

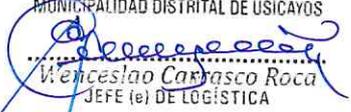
Documentos de Presentación Obligatoria	POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACION	
	1	2
	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE	LIMA AGUILAR WAHSINGTON ELOY

	RESPONSABILIDAD LIMITADA	
a). Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Cumple	Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Cumple	Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde
f). Requisitos de Habilitación:	No corresponde	No corresponde
<b>ESTADO DE OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Quedando admitidos ambos postores, conforme a lo detallado en el cuadro anterior.

**TERCERO:** En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°02-2024-MDU/OEC-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE BIENES BARRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ½" Y 5/8" – GRADO 60, SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN BARRIOS MUÑAYPATA Y JOSE CARLOS MARIATEGUI DISTRITO DE USICAYOS - CARABAYA – PUNO**, al postor **FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con una oferta económica de **S/ 100,595.00 (CIEN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**, el mismo que se encuentra dentro del límite del valor estimado del procedimiento de selección, además el presente acta de otorgamiento de la buena pro será publicado mediante la plataforma electrónica del SEACE; posteriormente el consentimiento se realizará conforme al Art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Sin más puntos que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones concluye el presente acto, y firma al pie del presente en señal de conformidad del presente ACTA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS  
  
 Wenceslao Carrasco Roca  
 JEFE (e) DE LOGÍSTICA

---

**ORGANO ENCARGADO DE  
 CONTRATACIONES**